



## COMENZO HOY LA II CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO, EN OAXTEPEC



*ASPECTO de la conferencia de prensa. El licenciado Sergio Domínguez Vargas y el doctor Efrén C. Del Pozo explican a los reporteros la realización de la reunión de universidades latinoamericanas.*

En conferencia de Prensa efectuada el viernes pasado en las oficinas del quinto piso de la Torre de Rectoría, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de esta Casa de Estudios, declaró que las instituciones de enseñanza superior deben integrarse con base en el cumplimiento de fines de orden académico, o sea la formación de profesionales, la formación de la cultura y la

posibilidad de hacer llegar los beneficios a la sociedad.

Aseguró que cualquier institución basa su prestigio en la seriedad de los estudios que imparte, la calidad del cuerpo docente con que cuenta y las finalidades de la formación académica a que está sometida.

Las declaraciones fueron hechas después de anunciar, junto con el doctor Efrén C. Del Pozo, Secretario General de

la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la realización de la II Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, que fue inaugurado hoy en la Unidad de Congresos del IMSS, en Oaxtepec, Morelos.

Dijo el licenciado Domínguez Vargas que cuando una institución cumple con la formación

(Sigue en la Pág. 2)

académica de los estudiantes y observa el cumplimiento de un programa de estudios determinado, aunque sea de reciente creación, siempre será bienvenida, porque determina la posibilidad de una mayor atención de la demanda social existente.

La pregunta específica planteada por los reporteros asistentes a la rueda de Prensa, señaló que si los estudiantes escogen una determinada institución para realizar sus estudios, ya sea por prestigio o por otras causas, "esto se debe principalmente a la libertad que se tiene para determinar qué carrera va a estudiar y con ello su preparación será más eficaz".

Manifestó oposición al establecimiento de un programa específico para todas y cada una de las universidades existentes en México y agregó:

"Sería tanto como marcar sistemas de estudios que tendrían que incorporar a todos los profesores, a todos los investigadores y a todos los estudiantes".

Dijo que en la variedad de formas de exposición, en la variedad de los planes, posturas y programas de estudio que se sustentan en la Universidad, y en todas las instituciones de Educación Superior, está la presencia de corrientes que determinan en la vida pública la competencia leal de conocimientos y la aplicación de éstos en la solución de los problemas más urgentes a nivel nacional.

Al responder si las universidades que cobran una cuota más alta que la Universidad preparan realmente a los cuadros de profesionales que dirigirán al país en lo futuro, el Secretario General de nuestra institución aseguó:

"El pago simbólico de cuotas de nuestra institución y el alto

costo de colegiaturas en otras, no supone la determinación en la preparación de cuadros dirigentes en la vida pública.

"Los cuadros dirigentes no se eligen en la vida universitaria, sino que las personas se preparan en ésta para luchar y alcanzar los puestos dirigentes en la vida pública".

Por su parte, el doctor Efrén C. Del Pozo, al contestar las preguntas planteadas por los representantes de los medios de difusión, reveló que sólo el uno por ciento de la población latinoamericana puede llegar a niveles de estudios superiores o profesionales.

#### CENTRALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Dijo que esto se debe a que la mayoría de las universidades tienen una capacidad para una población no mayor de cinco mil estudiantes; "en este caso está aproximadamente el 80 por ciento de las instituciones universitarias".

Hizo notar que en los países latinoamericanos existen "pocas, muy pocas universidades gigantes. El caso más visible es el de la Universidad Nacional Autónoma de México".

Explicó que este problema se debe primordialmente a la concentración permanente de mayor número de personas en las grandes ciudades, "lo que determina que la provincia carezca de universidades con población mayor de cinco mil estudiantes".

Al iniciar la conferencia de Prensa, el licenciado Domínguez Vargas reseñó las actividades que se realizarán durante la celebración de la II Conferencia

Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, que concluirá el próximo viernes 10 del actual.

Mencionó que en esta reunión, a la que asisten representantes de universidades afiliadas a la UDUAL se analizarán tres temas generales:

a) La universidad Latinoamericana en el último cuartel del siglo XX y su perspectiva; b) Alternativas de Planeamiento Universitario a la vista de cambios estructurales y c) Planeamiento para la Educación Continua.

El primer tema será planteado por el doctor Manuel Peñalver de Venezuela, y será comentado por los doctores Darcy Ribeiro de Brasil y Horacio Flores de la Peña, de México. Este tema se desarrollará hoy a las 16 horas.

El segundo tema será presentado mañana a partir de las 16 horas por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de esta Casa de Estudios y los comentaristas serán los doctores Carlos Tunnerman, de Nicaragua y Avelino G. Porto, de Argentina.

El tema Lineamiento para la Educación Continua será analizado también mañana pero a partir de las 16 horas. Su expositor será el doctor Carlos Medellín, de Colombia y será comentado por los doctores Rubén Orellana, de Ecuador y Galo Gómez de Chile.

Las sesiones parciales para las que los rectores analicen cada uno de los temas generales se llevarán a cabo los días miércoles y jueves de esta semana de las 10 a las 13 horas y de las 16 a las 19 horas.

Para el viernes está programada la clausura de la reunión a las 13 horas, previa presentación de conclusiones y acuerdos.

## LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARAGON Y ZARAGOZA TOMARON POSESION DE SUS CARGOS



*EL LICENCIADO Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, acompañado por el doctor José Manuel Alvarez Manilla y el Ingeniero Pablo Ortiz Macedo.*

El ingeniero Pablo Ortiz Macedo y el médico cirujano Manuel Alvarez Manilla asumieron el viernes pasado el cargo como directores de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales de San Juan de Aragón y de Zaragoza, respectivamente, que les confirió recientemente la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En representación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General, dió posesión a los nuevos directores, durante una ceremonia efectuada en sus oficinas de la torre de la Rectoría.

En ese acto, el licenciado Domínguez Vargas explicó que la construcción de estas nuevas unidades académicas forma parte de la descentralización universitaria que se ha llevado a cabo en los últimos años y durante la presente administración.

Dijo el Secretario General:

“Dentro de la filosofía de la descentralización está la de atender la demanda de educación en aquellos puntos metropolitanos donde hay mayor cantidad de núcleos de población que la requieren”.

Indicó que después de amplios estudios, se detectó que es en la zona oriente de nuestra ciudad donde hay más demanda de ciertas carreras específicas, por lo que se decidió, la construcción de estos nuevos centros docentes en Aragón y Zaragoza.

También explicó que dichos estudios fueron la base para determinar que en estos centros se impartan carreras profesionales acordes con las necesidades socio-económicas de esas zonas.

Por lo que se refiere a la construcción de estas nuevas instalaciones universitarias, que sumarán 5 en su naturaleza, están muy avanzadas y quedarán concluidas para el próximo mes de enero, fecha en que empezarán a funcionar.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS

CONVOCATORIA.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDIAS, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A", de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de: \$ 9,600.00 a contrato y por DOCE MESES en el área de BIOLOGIA MOLECULAR, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener una Licenciatura en Química o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia en la especialidad de: Transformación en ácidos nucleicos purificados.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

FORMULACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDIAS, U.N.A.M., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D. F., 6 de octubre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Jaime Mora

## FACULTAD DE INGENIERIA

### CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

#### DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Titular de nivel "A" Interino, de medio tiempo, en el área de Ingeniería Petrolera.

#### B A S E S

1. Tener título de Doctor o conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado su capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D. F., a 6 de octubre de 1975.  
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

# SERVICIO SOCIAL PARA CAMBIOS ESTRUCTURALES Y NO SOLO COMO UNA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

## Conclusiones de la Reunión Nacional de Saltillo

Los trabajos de la Primera Reunión Nacional sobre la Participación de la Educación Media Superior y Superior en el

Desarrollo Rural, que comenzó el pasado 29 de septiembre y que reunió en la Universidad Agraria de Saltillo, Coahuila, a

representantes de más de sesenta instituciones educativas del país, concluyó sus trabajos el viernes anterior.

### EL SALARIO, LA HUELGA Y OTROS TEMAS, EN UN CICLO SOBRE DERECHO DEL TRABAJO, EN CONTADURIA



El Salario, Las Asociaciones Profesionales, La Huelga, Igualdad de la Mujer, y Seguridad Social son los temas que se abordarán en el Ciclo de Conferencias sobre Derecho del Trabajo que el pasado primero de octubre dió comienzo en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración.

Este ciclo, se imparte los miércoles a partir de las 19.00 horas.

La gráfica superior fue captada cuando el C.P. Manuel Resa, Director de Contaduría y Administración, inauguró el ciclo de conferencias; a su derecha está el Lic. Guillermo Hori Robaina y en el otro extremo el Lic. Guillermo Merino Alcántara. La otra fotografía corresponde a parte de la asistencia de la propia inauguración.

En esta reunión, la Universidad Nacional Autónoma de México participó en los temas El Servicio Social Integral y la Universidad; El Papel de la Educación en el Desarrollo Rural; la Universidad y el Campesino, y Extensionismo.

Asistieron por la UNAM, el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; doctora Guadalupe Salcedo, de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral; doctor Angel San Román, Director General de Orientación Vocacional, y el ingeniero Gerardo L. Dorantes, Director General de Actividades Socioculturales.

### EL SERVICIO SOCIAL DEBE PROMOVER CAMBIOS ESTRUCTURALES

Las conclusiones a que llegó la mesa tres en donde se discutió el tema sobre El Servicio Social Integral, son las siguientes:

- Se debe promover una conciencia nacional para que el Servicio Social sea un factor que contribuya al desarrollo integral de las comunidades populares.

- El Servicio Social es uno de los medios idóneos para vincular la teoría con la práctica en la medida en que cuestione la relación entre la investigación y docencia con la problemática nacional.

- El Servicio Social completo y eficaz es el que se realiza en forma integral a través de las brigadas multidisciplinarias e interinstitucionales con la parti-

cipación activa de la comunidad mediante programas.

- Se recomienda la creación de comisiones de Servicio Social en todas las instituciones de educación media superior, y superior, para que a través de la ANUIES se sistematicen y coordinen las acciones del ejercicio del Servicio y se establezcan las relaciones necesarias con el sector público.

- El Servicio Social debe estar encaminado fundamentalmente a promover cambios estructurales en las comunidades y no solo como una actividad asistencial.

- El Servicio Social debe ser orientado preferentemente al desarrollo del medio rural.

### APOYO ECONOMICO AL SERVICIO SOCIAL SIN QUE MEDIEN FINES DE LUCRO

Dentro del mismo tema, se concluyó también sobre disposiciones legales en la prestación del Servicio Social y se estructuraron los siguientes puntos:

- La Ley de Profesiones Referente al Servicio Social debe adecuarse al momento actual del proceso de desarrollo socio-económico del país.

- Las Legislaciones de Instituciones de Educación Superior y Media Superior deben contemplar la forma y características específicas de la prestación del Servicio Social.

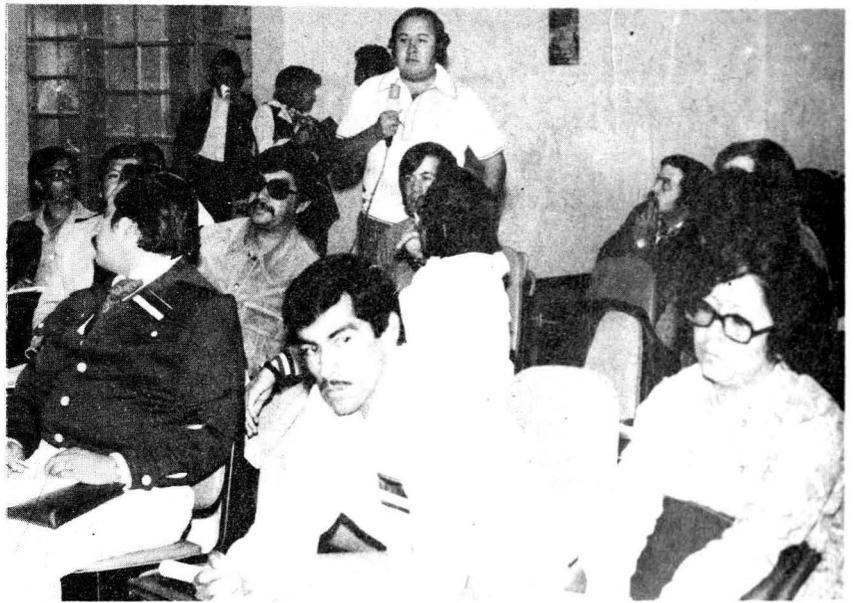
- El Servicio Social debe extenderse a estudiantes y por lo tanto estar incorporado en el curriculum académico.

- El Servicio Social requiere ser apoyado en sus gastos para que éste resulte eficiente, sin que medien fines de lucro.

- El Servicio Social de profesionales, debe extenderse a los Colegios y Asociaciones de Profesionales para que desarrollen una verdadera labor de auténtica promoción social en beneficio de los sectores más desamparados.

### IMPULSO A LAS NUEVAS CARRERAS AGRICOLAS

Los integrantes de la mesa



*Estas fotografías fueron tomadas en la reunión de Saltillo. En la primera, el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de Rectoría, hace uso de la palabra. La otra fotografía es de un aspecto de la asistencia; en el ángulo inferior derecho aparecen también el ingeniero Gerardo Dorantes, Director General de Actividades Socioculturales y el doctor Angel San Román Vázquez, Director General de Orientación.*

que discutió el tema El Papel de la Educación en el Desarrollo Rural, llegaron al acuerdo, entre otros puntos, de los siguientes:

- Que se organice, con la participación de diversas instituciones educativas, de las organizaciones campesinas y estudiantiles, en forma paritaria, un

consejo de evaluación de planes o programas de estudio para las nuevas carreras.

- Que el sostenimiento de los educandos de las nuevas carreras se haga con el trabajo cooperativo de los mismos y de los maestros; explotando de la

(Sigue en la Pág. 8)

# SERVICIO SOCIAL PARA CAMBIOS ESTRUCTURALES Y NO SOLO COMO UNA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

## Conclusiones de la Reunión Nacional de Saltillo



*La doctora Guadalupe Salcedo, de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, aparece en su intervención en la Reunión de Saltillo, que concluyó el viernes anterior.*

(Viene de la Pág. 7)

manera más racional los recursos productivos de que están dotadas las instituciones.

Y sobre el tema de La Universidad y el Campesino, entre otros puntos de sus conclusiones, se destacan los

siguientes:

La Universidad y demás centros de estudio deben ofrecer un apoyo significativo a las organizaciones campesinas, integrando de manera sistemática las actividades de servicio al campo, tales como los de asesoría en organización, sis-

temas contables y administrativos, agronómica, jurídica, de ingeniería, mediana, arquitectónica, etc. Asimismo poniendo al servicio de los ejidos, las uniones de ejidos y las organizaciones de pequeños propietarios minifundistas, las instalaciones y facilidades de que disponen.

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú  
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría  
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.